



**Universidad Nacional de Luján**  
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

-----En la ciudad de Luján, siendo las 13,10 horas del día 7 de agosto de 2025 se reúne la Comisión Electoral de DASMI, con la presencia de Mariela BORGNA REPETTO, en su carácter de Presidenta, y las/los integrantes: VIOLI, Mariana Vanesa (T), LEGUIZAMÓN, María Ester (T), RAMOS, Juan Eduardo (T), CODECIDO, Damián Eugenio (T).

Dando inicio a la misma, la Presidenta da la bienvenida e invita a cada integrante a presentarse.

La Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados (DGCC) pone en conocimiento las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior: RESHCS: 474/2025, a través de la cual se aprobó la modificación el reglamento electoral y RESHCS: 489 /2025 mediante la cual se aprobó la convocatoria a elecciones para el día 17 de septiembre de 2025, la integración de la Comisión Electoral y el cronograma electoral. Se toma conocimiento.

Respecto a la difusión del proceso eleccionario se informa que estará publicado en la página Web de la UNLu, en el espacio web de la DGGI donde se podrá acceder a toda la información relacionada a cada etapa del proceso. La Comisión toma conocimiento.

Para la comunicación entre los miembros de la Comisión y la recepción de consultas generales se encuentra habilitada la siguiente cuenta de correo electrónico: [eleccionesdasmi@mail.unlu.edu.ar](mailto:eleccionesdasmi@mail.unlu.edu.ar). La Comisión toma conocimiento.

Acto seguido se da lectura al cronograma electoral.

Ante la ausencia normativa de la designación de un vicepresidente, la comisión considera la posibilidad de designación de un coordinador de la misma, la cual se produciría en caso de imposibilidad de asistencia de la presidenta Mariela BORGNA.

La comisión propone considerar la realización de las reuniones en forma híbrida, para facilitar la participación de todos los integrantes. Se señala que hay reuniones con mayor actividad, donde la presencialidad facilita el trabajo. Se decide que la modalidad de las reuniones se definirá ante la imposibilidad de lograr el quórum de funcionamiento de forma presencial.

Se acuerda que la reunión para revisar los padrones provisorios se llevará a cabo el Lunes 18 de agosto a las 10,00 hs.

Se expresa la necesidad de la designación del resto de los integrantes suplentes por el claustro docente para optimizar el funcionamiento de la comisión .

La comisión resuelve que al momento de pedir los padrones provisorios, solicite a DASMI que los/las jubilados/as adherentes titulares se encuentren incluidos en el padrón del claustro que corresponda.



**Universidad Nacional de Luján**  
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

La comisión solicita que en la página de la universidad se incluya como noticia destacada la información del proceso electoral de DASMI.

Acto seguido se acuerdan las fechas de reunión :

Lunes 18 de agosto a las 10,00 hs.

Lunes 25 de agosto a las 10,00hs.(condicional a la presentación de observaciones)

Viernes 29 de agosto a las 10,00hs.

Lunes 8 de septiembre a las 10,00 hs.

Miércoles 10 de Septiembre a las 9,30hs .

Jueves 11 de septiembre a las 9,30hs (condicionada a las presentaciones)

Lunes 15 de septiembre a las 9,30 hs.

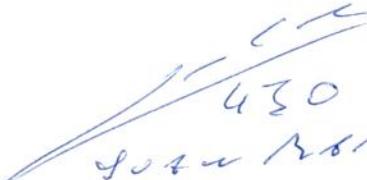
Martes 16 de septiembre a las 13 hs.

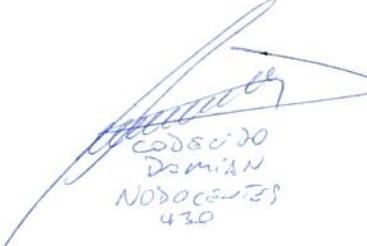
Entre el Jueves 18 y el viernes 19 de septiembre se realizará escrutinio definitivo

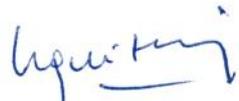
Sin más siendo las 15,30 horas finaliza la reunión.-----

  
MARIELA BORGIA

  
VALERIA MARIANA

  
430  
JUAN PABLO

  
DAMIÁN NODOCENTES  
430

  
LEGUIZAMÓN PABLO ENRIQUE